

	INFORMES DE ACTIVIDADES PROYECTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Código	FT-E-100-01-08
		Versión	03
		Fecha de implementación	09/02/2026

Evaluación del Proceso de Formación Artística y Cultural

Nombre Completo del Formador: **DIANA CATALINA MELENDEZ OLAYA**
 Área o Disciplina Artística: **INICIACIÓN MUSICAL - ORFF**
 Período de Registro: Desde **01/06/2026** Hasta **30/06/2026**

ASPECTO A EVALUAR	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	OBSERVACIONES
1. ¿El formador asistió puntualmente a las sesiones programadas?	X			Sí, el formador cumplió a cabalidad con todas las sesiones programadas, asistiendo en los horarios establecidos
2. ¿Usted conoció oportunamente los contenidos propuestos para el desarrollo de actividades?	X			Sí, conocí oportunamente los contenidos propuestos para el desarrollo de las actividades, lo que permitió una adecuada preparación y ejecución
3. ¿Se desarrollaron los contenidos propuestos?	X			Sí, los contenidos propuestos fueron desarrollados de acuerdo con la planificación establecida y en coherencia con los objetivos del proceso formativo.
4. ¿La manera de orientar las actividades fue clara y de acuerdo a los objetivos propuestos?	X			Sí, las actividades se realizaron de manera clara y estructurada, garantizando la adecuada comprensión por parte de los participantes.
5. ¿Se promovió la participación de la población a beneficiar al proceso de formación artística?	X			Se promovió la participación de la población beneficiaria mediante dinámicas, ejercicios prácticos y

	INFORMES DE ACTIVIDADES PROYECTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Código	FT-E-100-01-08
		Versión	03
		Fecha de implementación	09/02/2026

				estrategias pedagógicas que facilitaron su vinculación al proceso.
6. ¿El desarrollo del proceso de formación artística y cultural, contó con los materiales pedagógicos y artísticos de apoyo? (Dotación)	X			Se cumplió a cabalidad mediante la adaptación de las actividades y el aprovechamiento de los recursos disponibles.
7. ¿Las condiciones locativas fueron adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas?	X			Sí, las condiciones locativas fueron adecuadas y permitieron el desarrollo óptimo de las actividades artísticas en un ambiente seguro y funcional.
8. ¿Se atendió la población rural y se realizó trabajo en las entidades educativas tanto urbanas como rurales? ¿Cuáles?	X			Sí, se atendió población rural (Escuela Rasgata Alto y Lagunitas) y se desarrollaron actividades en el casco urbano (Casa de la Cultura y hogares con primera infancia)

Observaciones Generales:

Diana Catalina Melendez

FIRMA DE FORMADOR

DIANA CATALINA MELENDEZ
OLAYA

Resolución

**SECRETARIA DE SALUD Y
DESARROLLO SOCIAL**

HELIA LISED PACHÓN RODRÍGUEZ